



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

- 1 Al ser las cuatro y treinta de la tarde, del día lunes dieciséis de enero del año dos mil veintitrés,
2 se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal,
3 con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, según el siguiente detalle:...
- 4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
- 5 **Presidente Municipal en Ejercicio:** Jehimmy Mendoza Díaz.....
- 6 **Regidores Propietarios:** Christian Astorga Patterson, Bernabé Chavarría Hernández, Laura
7 Arias Castrillo, Katherine Rodríguez Maroto, José Luis Serrano Acosta.
- 8 **Regidores Suplentes:** Cristian García Miranda, (sustituye a la Regidora Grillo Castillo),
9 Guiselle Vega Alvarado, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Yoseline Juárez Jiménez, Pedro
10 Joaquín Vásquez León, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Olga Picado Villegas.....
- 11 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez, William
12 Jiménez Hernández.
- 13 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (suple al
14 síndico Jorge Morgan Moreno), Migdalia Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López.
- 15 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
- 16 **Vice-Alcalde:** Licenciado Yeison Hay Villalobos.....
- 17 **Secretaria del Concejo Municipal a.i.:** Kembly Noel Carazo.....
- 18 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
- 19 **Regidora Propietaria:** Marcela Grillo Castillo
- 20 **Síndico Propietario:** Jorge Morgan Moreno.....
- 21 **AGENDA**.....
- 22 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del Quorum y Aprobación de la
23 Agenda. **Artículo III:** Atención de público. **Artículo IV:** Aprobación de Actas. **Artículo V:**
24 Lectura de Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de
25 Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo**
26 **X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:**
27 **Propuestas Rechazadas. Artículo XIV:** Cierre de la Sesión.....
- 28
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29

ARTÍCULO I

SALUDO Y ORACIÓN.....
La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio, delega la oración en el Regidor Pedro Joaquín Vásquez León.....

ARTÍCULO II

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....
La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio, procede a realizar la comprobación del quórum.
Ante la ausencia de la Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal, el Regidor Suplente Cristian García Miranda, asume el puesto.
Ante la ausencia del Síndico propietario Jorge Morgan Moreno, la Síndica Suplente Fabiola García Carranza asume el puesto.
Determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....
Seguidamente la Señora Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.
Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III

ATENCIÓN AL PÚBLICO.....
La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio, saluda y procede a dar lectura al oficio CCDRC-0009-2023, de fecha 16 de enero del 2023, suscrita por la joven Evelyn Patricia Ruiz Torres, Secretaria Administrativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, dirigido al Concejo, que dice:.....
Por este medio, el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, se dirige a usted para hacer de su conocimiento que el día viernes 13 de enero del año 2023, en Asamblea Extraordinaria N°01-23, acuerdo N°01, fueron nombrados por unanimidad de votos, los dos nuevos miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, por agrupaciones Deportivas del Cantón.
La joven Susan Lorena Roa Bolaños, cédula 6-0312-0733 y el joven Donny Eduardo Leiva García, cédula 6-0342-0700.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 Continúa con el uso de la palabra la Señora Presidenta Municipal en Ejercicio y manifiesta, que
2 tiene entendido que este nombramiento rige a partir del 1 de febrero del año 2023. La idea es
3 que el Comité Cantonal cuente con el quórum estructural, para el proceso de Juegos Nacionales
4 y demás, motivo por el cual vamos a juramentarlos el día de hoy.....

5 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, saluda y manifiesta que ésta nota recién llegó hoy
6 en la tarde, para que conste en actas, también para los que nos están mirando en YouTube.

7 Consulta, ¿En qué fecha y por qué medios fue publicitada la Asamblea extraordinaria?, ¿A qué
8 disciplina deportiva representan o a qué Asociación representan ustedes?, de manera que conste
9 en actas y también para que la comunidad esté enterada.

10 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio**, cede la palabra a algún
11 miembro del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.....

12 En vista de que la Secretaria Administrativa, se encuentra en la planta baja de la Municipalidad,
13 se da un receso de cinco minutos, a efecto de que ella suba al salón de sesiones y responda las
14 consultas de la Regidora Katherine Rodríguez.

15 Se inicia el receso al ser las 4:40 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 4:45 p.m.....

16 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, Pregunta: **1-** ¿Cuándo se convocó y por qué
17 medios a esa sesión extraordinaria? **2-** ¿A qué organización o a qué disciplina representan los
18 jóvenes?.....

19 **La joven Evelyn Patricia Ruiz Torres, Secretaria Administrativa del Comité Cantonal de**
20 **Deportes y Recreación de Corredores**, saluda y manifiesta que en relación a la primera
21 pregunta, la convocatoria se hizo directamente por medio de los correos electrónicos y teléfonos
22 que tenemos de los representantes de las agrupaciones Deportivas, se realizó ocho (8) días antes
23 de la sesión. Respecto a la segunda pregunta, el joven Donny Eduardo Leiva García, viene por
24 la Asociación Deportiva de La Cuesta y la joven Susan Lorena Roa Bolaños, viene de parte de
25 la Asociación Deportiva de Tenis de Mesa de Corredores.....

26 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio**, procede a la juramentación
27 de los jóvenes Susan Lorena Roa Bolaños, cédula 6-0312-0733 y Donny Eduardo Leiva García,
28 cédula 6-0342-0700, quedando debidamente juramentados.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 Asimismo, agradece la participación, les recuerda el compromiso y responsabilidad que
2 adquieren en esta organización, Dios los Bendiga y los motiva a trabajar por el deporte del
3 Cantón de Corredores.....

4 **SE RECIBE A LOS ATLETAS DE JUEGOS NACIONALES PARA SU**
5 **JURAMENTACIÓN.....**

6 Se reciben a los atletas de las disciplinas de Fútbol, Taekwondo, Futsala femenino, Atletismo,
7 Tenis de mesa y Paratenis.....

8 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio,** procede a la juramentación
9 de los jóvenes que representaran al Cantón de Corredores en los Juegos Nacionales, recuerda
10 que son 87 jóvenes los que participaran en las diferentes disciplinas deportivas.....

11 Quedan debidamente juramentados. Se les da una breve motivación y se les desea éxito en estas
12 justas nacionales.....

13 **SE RECIBE AL LICENCIADO CARLOS OVIEDO ÁVILA, ENCARGADO DE**
14 **PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.**

15 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila,** presenta la Modificación Interna N°01-2023, para su
16 análisis y aprobación del Concejo Municipal.

17 De igual manera, informa que el presupuesto ordinario 2023, fue aprobado en su totalidad, solo
18 se ímprobo siete millones de colones, de la Federación de Municipalidades del Sur
19 (FEDEMSUR); entonces, los ajustes que se están haciendo en ésta primera modificación del
20 año, son pocos. Primeramente, se está incluyendo la segunda asistente de presupuesto, tenemos
21 una carga importante en el Departamento de Presupuesto, se está trabajando en la liquidación
22 presupuestaria del año 2022, estamos con el cierre de diciembre del 2022, estamos con la
23 liquidación, estamos con el informe trimestral del año 2022, estamos con el informe semestral
24 del año 2022. En la segunda semana de febrero, iniciamos con un presupuesto extraordinario
25 N°2023, Presupuesto de partidas específicas de todo el año 2023, además, de los trabajos
26 normales que hacemos, le envié una nota a la Señora Alcaldesa, donde le solicité el
27 nombramiento de una segunda asistente, por seis (6) meses por servicios especiales.

28 También a solicitud de la Encargada del Departamento de Recursos Humanos, el nombramiento
29 de una profesional por seis (6) meses por servicios especiales, ya que se tiene una carga
30 importante de trabajo en el transcurso del año y se van a promover aparentemente un total de 45



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 plazas, que fueron aprobadas en el presupuesto ordinario 2023, por lo que la compañera Ginger
2 Vásquez, está solicitando una Asistente profesional, para poder llevar esta carga de 45 concursos
3 probablemente este año 2023, ésta carga significa ¢4.828,020 millones, más las cargas sociales.
4 Como la Secretaria del Concejo Municipal, se pensionó, se está incluyendo una Asistente para
5 la Secretaria del Concejo, por un periodo de seis (6) meses, por servicios especiales, por una
6 carga de ¢2.638.249,41.
7 A solicitud de Recursos Humanos, se está pasando del puesto de Técnico de Ambiente, de
8 sueldos fijos, ¢5.267.548.44 para ambiente, igual a servicios especiales, para la funcionaria en
9 servicios especiales por todo el año.
10 Son tres movimientos uno para Presupuesto, una para Recursos Humanos, otra para el Concejo
11 Municipal y el cambio de rubro de la compañera que está trabajando en Ambiente, la Asistente
12 Administrativa de Ambiente, que trabaja con la compañera de Ambiente. Son Tres puestos de
13 servicios especiales y uno que estamos cambiando de nombre a Asistente Administrativa.
14 El total de la modificación Interna 01-2023, es por un monto de ¢17.698.388.13. Cualquiera
15 consulta, para evacuarla con gusto.....
16 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, le manifiesta al Licenciado Carlos Oviedo, que
17 lástima que no vio los cuadros representados, porque no sé si todos pudieron ir viendo paso a
18 paso la modificación, puede que lo que yo diga sea mi apreciación, por ejemplo, que en varios
19 cuadros dice año 2022, con solo eso no se podría aprobar la modificación porque esta
20 modificación, está siendo presentada en el año 2023. En el cuadro N°06, dice año 2022, en el
21 cuadro N°10, fecha de petición 13 de enero del año 2022, en el Técnico Asistente de Gestión
22 tiene fecha de petición del año 2022.
23 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, Encargado de Presupuesto y Planificación**, le aclara
24 que es un error de las que hicieron las solicitudes, a la hora de montar el cuadro anotaron
25 erróneamente la fecha, como se puede observar algunos si están bien, con fecha del 13 de enero
26 del año 2023, es un error de quien hizo la solicitud, incluso de Recursos Humanos.
27 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que no le quedó claro el cuadro N° 6,
28 eso de Asistente Técnico Municipal, en realidad no indica para que departamento.....
29 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, le aclara que es Técnico en Ambiente, en la relación de
30 puesto del Ordinario 2023, quedo como Técnico de Ambiente.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, le manifiesta que eso quedó en la página 12 y 13,
2 que dice Asistente Técnico de Gestión Ambiental, que se cambia a Asistente de Administrativo,
3 que tampoco dice de quien y dice por servicios especiales, ese es diferente al cuadro N°6 que
4 habla de Asistente Técnico Municipal 3, o sea son 2 diferente a lo que presentaron, en el cuadro
5 N°7, dice que es para contratar a un profesional 3, como Encargado de Recursos Humanos, para
6 el proceso de Reclutamiento y Selección, aparte de que tiene la fecha mal, le preocupa que se
7 vaya a contratar a un profesional 3, como encargado de recursos humanos, porque la señora
8 Vásquez, se firma como Encargada del Recursos Humanos, vamos a tener 2 encargados de
9 Recursos Humanos, o doña Ginger Vásquez, se va a ir y va a quedar otra persona o es un error
10 en esa nota.

11 El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, le aclara que efectivamente fue un error de la compañera
12 de Recursos Humanos, ya que efectivamente no puede haber dos encargados de Recursos
13 Humanos, se lo hice ver en el momento que presentó la nota. El puesto es de una Asistente, para
14 cumplir tarea específica, para cumplir con los 45 concursos en el año 2023, es un apoyo
15 profesional para Recursos Humanos, tiene que ser una profesional, que sepa de manejar los
16 concursos.

17 La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, le manifiesta que la disculpe, ella lee y analiza
18 lo que les enviaron. En el cuadro N°10, que también tiene fecha 2022, no se si los compañeros
19 leyeron también, habla de una asistente para la Secretaría del Concejo, eso quiere decir entonces,
20 que para efectos de conocimiento que vamos a tener 3 personas en la Secretaría del Concejo,
21 porque ahí fue trasladada la señora María Morales, está Kembly Noel y habría una tercera
22 persona como Asistente por 6 meses.....

23 El Licenciado Carlos Oviedo Ávila, aclara efectivamente, la Secretaria del Concejo Municipal,
24 se pensionó y Kembly Noel asumió el cargo de doña Sonia González y el puesto que se está
25 nombrando por 6 meses es el puesto de Kembly Noel, el caso de la compañera María Morales,
26 la trasladaron de Ambiente, pero aún está pendiente un recurso por resolverse. Decirles que esto
27 es una fortaleza para el Departamento de Secretaría del Concejo, por la carga de trabajo que
28 ellas tienen, es una fortaleza.....

29 La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, gracias don Carlos Oviedo.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio**, considera que teniendo esos
2 errores tan visibles, no puede aprobarse el día de hoy, pero el día miércoles 18 de enero 2023,
3 tenemos una sesión extraordinaria, se podría presentar el día miércoles, con las correcciones.
4 **El Licenciado Carlos Oviedo Ávila**, le aclara que los errores no son de presupuesto, sino de
5 los Departamentos que hicieron las solicitudes, los errores son de forma, no son de fondo, los
6 números están bien, lo que hay que cambiar son las fechas de las notas de solicitudes
7 cambiándolas para el año 2023. Por lo que solicito la reconsideración y aprueben la
8 modificación, y que se corrijan los errores de forma.....
9 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, les manifiesta que los números están claros, es
10 cuestión de que los Departamentos cambien la fecha, es una cuestión subsanable y no llevar este
11 tema a la sesión extraordinaria. Agradece a doña Katherine Rodríguez, por las observaciones,
12 pero es subsanable y que se cambie las fechas de las notas de solicitud.....
13 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio**, agradece al Regidor
14 Chavarría por el aporte, por lo tanto, podemos someterlo a votación.
15 Seguidamente somete a votación la aprobación de la modificación interna N°1-2023, sujeto a
16 las correcciones de las fechas, los que estén de acuerdo que se sirvan levantar su mano.
17 Sometido a votación, por mayoría de seis votos afirmativos de los regidores Laura Arias
18 Castrillo, Cristian García Miranda, Bernabé Chavarría Hernández, José Luis Serrano Acosta,
19 Christian Astorga Patterson, se acuerda aprobar la modificación interna N°01-2023, con
20 dispensa de trámite de comisión y como definitivamente aprobado. **Ver acuerdos**.
21 Voto negativo de la Regidora Katherine Rodríguez Maroto.
22 **SE RECIBE A LA SEÑORA DIXIANA ÁLVAREZ AMPIÉ, VECINA DE PASO**
23 **CANOAS**.
24 **La Señora Dixiana Álvarez Ampié** manifiesta, que viene por un problema que se presenta en
25 la comunidad, le acompaña su mamá.
26 El asunto es que hay un paso de agua que baja desde San Jorge, pero hay un sector con tres casas
27 que están a nivel de calle, no cuentan con cunetas, gracias a Dios pavimentaron esa calle, pero
28 al subir la calle quedamos por debajo de la calle (hundidos) y ahora el agua nos pasa de lado a
29 lado, el problema es que las aguas se encausan en las propiedades de todos los vecinos en ese
30 sector. Tiene personas mayores, con problemas de salud, la vecina del lado, su madre operada



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 de las rodillas, la vecina operada de columna y los niños, todos nos vemos afectados. He venido
2 a la Municipalidad, a exponer este tema. Hoy están solicitando se le ayude al menos con los
3 materiales, para ellos hacer esas cunetas, para que el agua pase por las cunetas y no se nos
4 inunden las casas, inclusive la vecina, doña Laura, fue a ver, porque el vecino rompió una de las
5 alcantarillas, que cae en la alcantarillas que pusieron en sentido contrario, lo cual perjudica más,
6 el agua no logra bajar y el agua se mete aún más. En el caso de mi madre y su vecina, el paso a
7 su casa es un puente muy pequeño, donde el agua se estanca, por lo que solicita se les ayude al
8 menos con el material, con un problema de muchos años, ya que como repite ha venido muchas
9 veces por el mismo problema a esta Municipalidad. Aporta fotos y nota con firma de
10 vecinos.....

11 **La Regidora Laura Arias Castrillo**, saluda y manifiesta que este caso, corresponde a una
12 inspección que la Comisión realizó aproximadamente en setiembre, fueron las regidoras
13 Marcela Grillo, Jehimmy Mendoza y el Ingeniero. Es un problema localizado por el sector de
14 la Iglesia Adventista, por detrás de mi casa, todas esas aguas que vienen de San Jorge y hay
15 unos vecinos que han tapado, entonces se ha hecho más grande, se ha hecho un río, se inundan
16 las casas que están de atrás de su casa, su patio se inunda y a ella no se le inunda su casa, porque
17 la construcción es a dos bloques de altura; entonces, pasa un río completo, de la calle que viene
18 de san Jorge, calle principal al frente de Grúas Polaco, el caño tiene que doblar para unirse con
19 la alcantarillado grande, para bajar por las calles de estas familias. El caso es que las casas de
20 estas familias, fueron construidas al ras de tierra, no le hicieron rellenos, cuando llueve se llena
21 y llega casi a mitad de la casa, pero sucede que cuando se asfalto la calle, pusieron un paso de
22 alcantarilla, que se mete a los lotes de los nicas, que van a salir al otro sector de la interamericana
23 y justamente al frente de la propiedad de ellos, la hicieron no de medio lado, sino como de frente,
24 entonces, no le hicieron el corte de medio lado para que continuara el cauce, lo cual provoca el
25 desbordamiento de esas alcantarillas que están ahí y lo que hay que hacer es que se envíe un
26 inspector y que se cambie el rumbo de esas alcantarillas. Esa es una problemática de muchos
27 vecinos de la parte de atrás y en todo ese sector se inundan las viviendas.....

28 **El Regidor Cristian García Miranda**, saluda y manifiesta que la problemática de estos vecinos
29 es añeja, tiene varios años, desde antes de pavimentar la calle ya tenían problema serios con ese
30 sector, se les ha estado ayudando, con reportes al 911, un par de reportes que en su momento se



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 dieron, se les atendió por dicha, no con todo lo que ocupaban, pero se les pudo brindar lo básico,
2 si creo que se debe nuevamente, hacer la inspección de parte de Ingeniería Municipal, para que
3 valore la situación que estas familias están enfrentando, para que se les resuelva, porque es un
4 problema viejo, y conozco el problema y su casita se le ha inundado varias veces y le cuesta su
5 casita, por lo que considera importante ponerle atención a este problema y se les resuelva.....

6 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio**, manifiesta que la nota y
7 solicitud de doña Dixiana Álvarez Ampié, vecina de Paso Canoas, se le traslada a la
8 Administración Municipal y Comisión de Obras, para que se realice una pronta inspección y se
9 busque una solución al problema.....

10 **El Regidor Joel Bermúdez**, manifiesta que lo que está diciendo el compañero, es sobre la
11 propuesta que hizo hace ocho días antes, acerca del problema que tiene la comunidad de San
12 Juan, para sacar un acuerdo, además, de este, sacar un acuerdo para que también, hagan la
13 inspección en el problema que expuso el regidor José Luis Serrano.....

14 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio**, somete a votación la
15 propuesta de acuerdo “para que se traslade a la administración y comisión de Obras, solicitud
16 de la señora Dixiana Álvarez Ampié, vecina de Paso Canoas y nota de los vecinos, a efecto de
17 que se incluya en la inspección, a realizarse en Barrio San Juan, para que se le busque una
18 solución al problema de inundaciones de estas familias”. Acuerdo aprobado en forma unánime.

19 **Ver acuerdos**.....

20 **ARTÍCULO IV.**

21 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....

22 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio**, Somete a votación el acta de
23 la Sesión Extraordinaria N°49, del 23 de diciembre del año 2022, misma que presenta la
24 siguiente observación:.....

25 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, presenta observaciones en las siguientes páginas:
26 Página #12, renglón #26, dice: Ingeniero Leiton, lo correcto es que se indique “Sandí Leitón”,
27 no como aparece.

28 Página #16, en el renglón #29, Acuerdo N°01, dice Escuchado, léase correctamente
29 “Escuchando”, no como aparece.....

30 Se acogen las observaciones de la Regidora Rodríguez Maroto y se procede a corregir el acta. ..



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 Con las observaciones planteadas, **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en**
2 **Ejercicio**, somete a votación el acta Extraordinaria N°49.....

3 Sometida a votación es aprobada en forma unánime, con las objeciones realizadas.

4 **ARTÍCULO V.**

5 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

6 **Se recibe oficio AL-DSDI-OF-001-2023, del Licenciado Edel Reales Noboa, Director a.i.,**
7 **Departamento de Secretaria del Directorio, Asamblea Legislativa,** remite consulta
8 institucional del texto actualizado sobre el Expediente N°22.928 “Reforma al Artículo 32 de la
9 Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley 8488, del 22 de noviembre del año
10 2005 y sus reformas”.

11 **La Regidora Katherine Rodríguez,** manifiesta que dicha que se encuentra el Licenciado
12 Yeison Hay, Presidente de la Comisión Local de Emergencias, porque la adición de dos párrafos
13 al artículo 32, de la Ley 8488, creo que uno de los cantones que siempre se ve afectados, cuando
14 hay eventos adversos y que nos permite no ser tan ágiles en la toma de decisión, se vienen a
15 corregir, con la incorporación con estos dos párrafos, entonces, si don Yeison Hay, nos podría
16 ilustrar un poco más, sobre la conveniencia de la aplicación de la reforma a esta Ley.....

17 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio,** aclara que es una adición al
18 final del artículo 15 y el 32.....

19 **El Licenciado Yeison Hay,** manifiesta que desconoce en realidad el proyecto de ley.....

20 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio,** aclara que es con respecto a
21 un régimen de excepción, que cambia la metodología, donde se tiene que pedir permiso a todo
22 el mundo para hacer una acción en una emergencia y vendría a agilizar los trámites, que en eso
23 tiene razón doña Katherine Rodríguez, ya que en la emergencia que tuvimos el año pasado, una
24 de las cosas que más nos afectó, fue que no podíamos accionar, por muchos permisos que había
25 que solicitar, pero bueno, gracias a Dios se logró en ese momento y ahora vendría a solucionar
26 con esta nueva reforma a estos artículos.....

27 Seguidamente, somete a votación el apoyo al proyecto de Ley Expediente N°22.928 “Reforma
28 al Artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley 8488, del 22
29 de noviembre del año 2005 y sus reformas, favor levantar la mano.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 Por unanimidad, se acuerda apoyar el proyecto sobre el Expediente N°22.928 “Reforma al
2 Artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, Ley 8488, del 22 de
3 noviembre del año 2005 y sus reformas”. **Ver acuerdos**.....

4 **Se recibe oficio AL-CPGOB-0001-2023, de la Señora Ericka Ugalde Camacho, Jefa Área**
5 **de Comisiones Legislativa III, Asamblea Legislativa,** solicita criterio del proyecto de Ley
6 Expediente N°23.446, “Ley para Regulación de los Eventos Masivos”.

7 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente Municipal en Ejercicio,** manifiesta que
8 leyó el documento y se refiere a los términos de aglomeración y hacinamiento que existe.

9 Analizándolo, puede decirse 1000 personas, pero como el Gimnasio de Neily, por ejemplo, que
10 no le alcanza 1000 persona, pero si entran 500 o 800 personas, ya eso es hacinamiento, excede
11 de la cantidad. Entonces, como que tampoco es la cantidad que están anotando en este proyecto,
12 dependería del lugar, de donde se va a hacer la actividad, que se pueda decir si es o no masivo,
13 no sería 1000, aparte de eso ellos también hacen como una comisión, que incluyen el Ministerio
14 de Salud, de la Policía y de Transito, que cada uno de ellos tenga su representante y creo que es
15 prácticamente lo que se hace actualmente, cuando se hace actividades, donde todos ellos
16 participan, sería como hacer otra oficina que determine que es una actividad masiva, porque
17 inclusive dice que se debe gestionar que se dé el número de entradas, a nivel nacional, la
18 cantidad de tiquetes que se venden en cada lugar, pero bueno, volveríamos a lo mismo, sería
19 como contradictorio. Decir bueno, masivo son 1000 personas, pero si X lugar solo alcanzan 400
20 personas, entonces, que hacemos en ese caso.....

21 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto,** agregando a lo dicho por la Señora Presidente,
22 me parece que es un documento elaborado por una Diputada de Gobierno, que tiene experiencia
23 en cuestiones de proyectos y de eventos masivos, pero como dejó por fuera muchas cosas que
24 nosotros acá en los pueblos vivimos, porque ella habla de discoteca, habla de bares, pero que
25 pasa con los eventos marítimos que se dan en estos lugares, que pueden llegar a ser masivos o
26 sea, le falta profundidad al proyecto. Por otro lado, lo que si queda en evidencia, además de la
27 Comisión que se debe hacer y de los permisos que hay que sacar, es que habla que masivo se
28 consideran 1000 personas en adelante, y que entonces; debe ser gestionado a través de tiqueteras,
29 por lo que entra como una figura jurídica, que lo que viene es a dejarse parte de las ganancias,
30 que talvez está haciendo con mucho esfuerzo la comunidad. Llama la atención que de verdad,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 las Municipalidades como tal, tenemos la oportunidad de gestionar nuestras propias cosas,
2 talvez con mejores reglamentos, a entregarle las posibles ganancias a una tiquetera, que sabemos
3 los problemas que han tenido a nivel nacional, por otro lado, vi lo de las actividades marítimas,
4 por ejemplo, lo de eventos masivos sean 1000 personas, me parece que nos estamos quedando
5 muy cortos, nadie esperaba la pandemia y con la pandemia todos los números se llevaron y 1000
6 personas ya no son suficiente, porque puede ser que en Paso Canoas, tengamos una actividad,
7 no divertidas ni de fiestas, sino de entradas de personas y como se va a regular eso si no está
8 contemplado.....

9 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente Municipal en Ejercicio**, somete a votación
10 el apoyo al proyecto Expediente N°23.446, Ley para Regulación de los Eventos Masivos, se
11 sirvan levantar su mano.....

12 Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda pronunciarse en contra del proyecto de ley,
13 Expediente N°23.446, “Ley para Regulación de los Eventos Masivos, que se tramita en la
14 Asamblea Legislativa”. **Ver acuerdos**.....

15 **Se recibe oficio AL-DSDI-OFI-0004-2023, del Señor Edel Reales Novoa, Director a.i.,**
16 **Departamento de Secretaria del Directorio, Asamblea Legislativa**, consulta el proyecto
17 Expediente N°23452 “Reforma al Artículo 4, de la Ley 5060 del 22 de agosto, Ley de Caminos
18 Públicos y sus Reformas.

19 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente Municipal en Ejercicio**, manifiesta que
20 este Concejo Municipal, ya se había pronunciado con respecto a éste proyecto de Ley.....

21 El Concejo Municipal de Corredores, toma nota y se da por enterado.....

22 **Se recibe circular sin oficio y sin fecha, de la Licenciada Karen Porras Arguedas, Directora**
23 **Ejecutiva, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales**, entre las labores que realiza la UNGL
24 se encuentra el seguimiento a diferentes proyectos de ley que generan un impacto en la gestión
25 Municipal, en ese sentido hacen del conocimiento, que se ha girado una consulta legislativa al
26 texto actualizado sobre el Expediente N°23.452 Reforma del artículo 4 de la Ley 5060, del 22
27 de agosto del año 1972 “Ley de Caminos Públicos y sus reformas”.

28 El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 **Se recibe oficio AL-FPLN-CDR-077-2023, del 12 de enero del año 2023, de la Diputada**
2 **Carolina Delgado, Asamblea Legislativa, asunto:** Aprobación de Ley N°10.235, Ley para
3 Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.
4 El pasado 28 de abril, se dio el segundo debate del proyecto de Ley N°20.308, y en adelante
5 Ley N°10.235 Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las
6 Mujeres, en la Política Pública, publicada el 17 de mayo del año 2022. Considerando que el
7 plazo ya se cumplió, el pasado 17 de noviembre del año 2022, y amparados en lo estipulado en
8 los artículos 27 y 30 de nuestra Constitución Política, solicita la siguiente información: 1-
9 Aportar el reglamento emitido por el Municipio a la Ley N°10.235, Ley para Prevenir, Atender,
10 Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la Política Pública, indicando las
11 fechas de aprobación del mismo, por parte de las autoridades Municipales. 2- Señalar la fecha
12 y número de alcance de Gaceta, en la cual se publicó el reglamento a la Ley 10.235. Si no se ha
13 publicado, establecer las razones de dicho incumplimiento. 3- En caso de no contar actualmente
14 con el Reglamento, indicar las razones de dicho incumplimiento.....
15 Es importante mencionar la obligación que estableció la Ley N°10.235 Ley para Prevenir,
16 Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en la Política Pública, de contar
17 con el Reglamento respectivo, ya que de otro modo se podría incurrir en posibles procesos
18 sancionatorios de tipo administrativo, electorales y penales, por el incumplimiento respectivo.
19 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente Municipal en Ejercicio,** manifiesta que se
20 adjunta copia del acuerdo N°29, de sesión Ordinaria N°128, del 31 de octubre del año 2022,
21 mediante la cual se traslada oficio del INAMU-PE-0926/MCM-0100-2022 enviado por la
22 Ministra de la Condición de la Mujer, de fecha 25 de octubre 2022, el cual fue trasladado a la
23 Administración Municipal. De igual forma se adjunta oficio MC-AL-0002-2023, del 11 de
24 enero del año 2023, de la Alcaldía Municipal, enviado al licenciado Eddie Camacho, Abogado
25 Municipal, mediante la cual se le traslada Borrador de Reglamento para la aplicación de la Ley
26 N°10235. De igual forma correo electrónico enviado por la Secretaria de la Alcaldía el día 16
27 de enero del año 2023, a la Diputada Carolina Delgado Ramírez, informándole con respecto a
28 la aprobación del Reglamento para la Aplicación Ley N°10.235, donde se le indica que fue
29 trasladado al Departamento Legal, mediante oficio MC-AL-002-2023, con el objetivo que sea



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 analizado y emita las respectivas recomendaciones. Una vez superada ésta etapa, se trasladaría
2 al Concejo Municipal, para su respectivo análisis y aprobación.....

3 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que por lo importante del asunto, se
4 debe revisar hacia quien va dirigida la nota de la Diputada Carolina Delgado, porque ella está
5 consultando cuando se formuló el reglamento y cuando se publicó, eso es lo que hay que
6 responderle a doña Carolina Delgado, porque cuando la Municipalidad tenía tiempo hasta el 17
7 de noviembre del año 2022, para hacer sus apreciaciones. En este Concejo Municipal, en la
8 sesión N°128 del 31 de octubre del año 2022, se conoció el oficio y lo que el acuerdo tomado
9 es que se pasara a la administración y que quedaba pendiente de que mandara las observaciones
10 al Concejo, que eso no se ha dado evidentemente, por lo que pregunto señora Presidente ¿A
11 quién va dirigido ese oficio? Porque a esa persona o grupo debería dar respuesta y considerar
12 respuesta de la señora Alcaldesa.....

13 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente Municipal en Ejercicio**, informa que la
14 nota va dirigida a los Concejos y Alcaldías Municipales.....

15 Seguidamente somete a votación propuesta de acuerdo “para que se le responda a la Diputada
16 Carolina Delgado, que el Borrador de Reglamento, para la aplicación de la Ley N°10235 Ley
17 para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en la Política
18 Pública, se encuentra en el Departamento Legal Municipal, con el objetivo que sea analizado y
19 emita las respectivas recomendaciones al Concejo Municipal.....

20 Aprobado en forma unánime y en firme. Ver acuerdos.....

21 **Se recibe oficio MC-AI-SEG-002-2023, del 10 de enero del año 2023, emitido por la**
22 **Licenciada Grace Villarreal Ramírez, Asistente de la Auditoría Interna**, en relación al
23 seguimiento de recomendaciones al Centro Agrícola Cantonal de Corredores. Con fundamento
24 a lo estipulado en el artículo 22, Ley General de Control Interno: Competencia de Auditoría,
25 inciso g). Lo indicado en el numeral 2.1.1.2. de las normas para el ejercicio de la Auditoría
26 Interna del Sector Público, emitido por la Contraloría General de la República, publicado en la
27 Gaceta N°28, del 10 de febrero del año 2010, que cita: 2.11.2 Ejecución del seguimiento incisos
28 a) b) c), por lo tanto la Auditoría Interna solicita la información sobre los avances del
29 seguimiento de las recomendaciones brindadas en el informe realizado “auditoría de carácter
30 especial sobre las transferencias realizadas por la Municipalidad de Corredores, al Centro



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 Agrícola Cantonal, mediante Informe MC-AL-INF-002-2020, con el fin de verificar de forma
2 oportuna las acciones ejecutadas de la Administración Activa, en lo referente a los avances
3 acordados y el estado de estas, así mismo su cumplimiento con las bases de implementación que
4 se establecen, las cuales indican:.....

5 **Al Concejo Municipal:** Tomar acuerdo para establecer, documentar y comunicar las
6 actividades operativas de control y los responsables de ejecutarlas para: a) Definir y hacer
7 cumplir la periodicidad y fechas límites, para la presentación de los informes financieros y no
8 financieros que interesen al Concejo Municipal (ver punto 2.1.2.). b) Analizar la información
9 de los informes financieros y no financieros emanados por parte de la Administración del Centro
10 Agrícola Cantonal, y cualquier otro sujeto privado que administre o custodie fondos públicos,
11 con el objetivo de elevar sus resultados al conocimiento del Concejo Municipal y demás partes
12 interesadas cuando sea procedente. (Ver punto N°2.1.9).....

13 Queda atenta a cualquier consulta sobre ésta solicitud.....

14 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez,** saluda y manifiesta que se debe poner atención a la
15 recomendación que está dando la Auditoría, porque más adelante podríamos, me incluyo yo,
16 por ser parte de este honorable Concejo, traer consecuencias de parte de la Contraloría General
17 de la República y es un llamado que se le hizo al señor Auditor, para cumplir algún
18 procedimiento, que en algún momento se hizo, de hecho se pidió una auditoría especial, creo yo
19 importantísimo, se tome un acuerdo, de que eso mismo, que está pidiendo el señor Auditor, se
20 le solicite al Centro Agrícola Cantonal de Corredores, para que haga llegar la información lo
21 antes posible, para saber en qué momento y como se encuentran las finanzas del Centro
22 Agrícola Cantonal, cuáles han sido los movimientos que han hecho con ese dinero, talvez se le
23 pueda solicitar informes de dos o tres años atrás, que sirva de insumo suficientes de números
24 para tomar acuerdos, porque en este momento no se cuenta con números reales de gastos que
25 han conllevado, en este periodo y periodos pasados, creo que aquí hay un informe hace un año
26 atrás, para que sirvan de insumo y que se pase a la parte Jurídica o alguna comisión, para que lo
27 estudie y se tome acuerdos.....

28 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente Municipal en Ejercicio,** somete a votación
29 la siguiente propuesta de acuerdo “para que se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para
30 su análisis y recomendación al Concejo, el oficio MC-AI-SEG-002-2023, del 10 de enero del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 año 2023, emitido por la Licenciada Grace Villarreal Ramírez, Asistente de la Auditoría Interna,
2 relacionado al seguimiento de las recomendaciones brindadas en el Informe MC-AL-INF-002-
3 2020, “Auditoria de carácter especial sobre las transferencias realizadas por la Municipalidad
4 de Corredores al Centro Agrícola Cantonal”, realizado por la Auditoria Interna Municipal.
5 Sírvanse levantar la mano.....
6 Aprobada en forma unánime. **Ver acuerdos**.....
7 Asimismo, la señora **Presidente en Ejercicio, somete a votación** propuesta de acuerdo “para
8 convocar al Centro Agrícola Cantonal de Corredores, a la sesión extraordinaria el día 6 de
9 febrero del año 2023, a las 4:30 p.m., a efecto de que brinden un informe de labores a este
10 Concejo Municipal”. Los que estén de acuerdo que se sirvan levantar la mano.
11 Aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**.....
12 **Se recibe oficio MC-AL-0004-2023, del 12 de enero del año 2023, de la Ingeniera Emil**
13 **Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal a.i.**, En atención al acuerdo N°7, de sesión ordinaria
14 N°120, oficio MC-SCM-726-2022, remite criterio del Asesor Legal mediante el oficio MC-DJ-
15 308-2022, de fecha 12 de diciembre del 2022, relacionado con solicitud del Auditor Interno, de
16 mobiliario para teletrabajar, que a letra dice:.....
17 **Considerando que: i.** De conformidad con la normativa atinentes y su interpretación, así como
18 del contrato suscrito, art.1, 2, 7, 8, a) de la Ley para regular el teletrabajo N°9738; 1, 5 a) c) y 6
19 b) de su Reglamento (Decreto 42083-MPMTSS-MICITT); cláusula 3^a, 9^a.4, 11^a y 15^a)-, se acude
20 a la coordinación eficiente de las partes para efectos de que los resultados de la labor desplegada,
21 sea realmente aprovechable, ante todo cuando por su relevancia las condiciones del teletrabajo
22 propicien un ambiente de mayor atención y que mejore el tiempo efectivo. **ii.** El equipamiento
23 en el teletrabajo viene a ser un aspecto fundamental, razón que lleva a las partes a que lo
24 consideren de manera especial. En ese sentido será conveniente encontrar puntos de encuentro
25 que procuren el mejor desempeño, con las responsabilidades que demanda, en cualquier caso,
26 el uso de activos. **iii.** El teletrabajador debe proteger tales activos-equipo informático,
27 mobiliario, instrumentos u otros insumos- para que no se deterioren, fuera de lo normal
28 menoscabo que se produciría con su utilización y facilitar la información verídica y oportuna,
29 que se le requiera en relación con los activos-responsabilidad por el uso indebido, irregular, acto
30 ilegal, pérdida o deterioro, cuando haya mediado su culpa, debidamente comprobada.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

- 1 Se concluye lo siguiente: Sí es posible la facilitación de mobiliario institucional al
2 teletrabajador, siempre que se tomen las medidas de resguardo pertinentes, entre esas la
3 constancia detallada de entrega y el plazo de devolución.
- 4 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente Municipal en Ejercicio**, somete a votación
5 la propuesta de acuerdo “para que se informe a la Administración, que este Concejo Municipal
6 está de acuerdo con el criterio, según oficio MC-DJ-308-2022, de fecha 12 de diciembre del
7 2022, del Departamento Legal Municipal, relacionado con solicitud del Auditor Interno, de
8 mobiliario para teletrabajar, lo anterior a efecto que se proceda conforme corresponde”.....
- 9 Aprobado en forma unánime. Con copia al Auditor Municipal. **Ver acuerdos**.....
- 10 **Se recibe correo electrónico de fecha 16 de enero del año 2023, de la Secretaría de la**
11 **Alcaldía Municipal**, Envía el borrador de Reforma parcial del Reglamento para la Aplicación
12 del Régimen de Dedicación Exclusiva y Prohibición, en la Municipalidad de Corredores, lo
13 anterior, en cumplimiento a lo solicitado por la Contraloría General de la República. Es
14 necesario que el Concejo Municipal lo analice, aprueba y en caso de requerirlo ser publicado,
15 proceder a su publicación. Este documento cuenta con la aprobación del Departamento de
16 Recursos Humanos, la revisión y aprobación del área legal municipal.....
- 17 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que tiene una duda, porque a un lado
18 dice que es un borrador de una reforma, cosa que le parece bien, para eso es, pero al otro lado
19 dice reforma de la aplicación. Lo cual me queda duda de si es un borrador o si es una reforma
20 así planteada, no es lo mismo. Si le parece que tanto los artículos 4, 5, 16 y 19 deberían ser muy
21 valorados exhaustivamente por la Comisión de Jurídicos. Solicita conste en actas su
22 intervención.....
- 23 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente Municipal en Ejercicio**, somete a votación
24 la propuesta de acuerdo “para que se traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su
25 análisis y recomendación al Concejo Municipal, borrador de la reforma parcial al Reglamento
26 para la Aplicación del Régimen de Dedicación Exclusiva y Prohibición, en la Municipalidad de
27 Corredores. De igual forma, se solicita a ésta comisión de Jurídicos, valorar exhaustivamente
28 los artículos 4, 5, 16 y 19 de este documento”. Solicita levantar la mano para su aprobación....
- 29 Aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 **Se recibe copia de oficio SMP-03-2023, de fecha 12 de enero del año 2023, emitido por el**
2 **Concejo Municipal de Pococí, enviado a los Diputados de la Provincia de Limón,** en la cual
3 transcriben acuerdo N°10, Acta Ordinaria N° 05-01-2023, del Concejo Municipal de Pococí,
4 mediante la cual conocen nota de los señores Camilo Rodríguez Chaverri, Alberto Cabezas
5 Villalobos y Lenin Pérez Guzmán, de la Agencia para el Desarrollo Accesible sin Fronteras,
6 solicitando que el Concejo Municipal de Pococí se oponga al proyecto 22.530 Ley para la
7 protección del sector autobusero nacional, ante la crisis sanitaria, social y económica provocada
8 por el COVID-19, Proyecto que amplía la vida útil de los autobuses a 18 años.....
9 Con votos razonados, se aprueba por mayoría de votos del Concejo Municipal de Pococí.
10 Acuerdo: Se brinda voto de apoyo al proyecto de Ley 22.530 Ley para la protección del sector
11 autobusero nacional, ante la crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID-19.
12 Acuerdo Definitivamente Aprobado.....
13 El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado, en vista de que éste
14 Concejo, ya se pronunció al respecto.....
15 **Se recibe copia oficio SM-SCM-AC-0008-2023, de fecha 11 de enero del año 2023, del**
16 **Concejo Municipal de Sarchí, enviado a los Diputados de la Asamblea Legislativa,** en la
17 cual se pronuncian en contra del proyecto de Ley 22.530, Ley para la protección del sector
18 autobusero nacional, ante la crisis sanitaria, social y económica provocada por el COVID-19.
19 por ser regresivo para los intereses colectivos, especialmente de las personas con discapacidad
20 y adultos mayores.....
21 El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado, en vista de que éste
22 Concejo, ya se pronunció al respecto.....
23 **Se recibe oficio SCM-12-2023 del 11 de enero del 2023, del Concejo Municipal de**
24 **Hojancha, enviado a los Concejos Municipales del país,** en la cual transcriben acuerdo N°6,
25 de la sesión ordinaria N°141-2023, del 09 de enero del año 2023, en la cual se refiere al oficio
26 SM-1075-11-2022, suscrito por la Secretaria del Concejo Municipal de Los Chiles, en la cual
27 se solicita al Doctor Rodrigo Chávez Robles, Presidente de la República, un informe sobre el
28 compromiso de asignar al Cantón de Los Chiles, el código Aduanero, para el Puesto Fronterizo
29 Las Tablillas, así como el profesional a cargo de la Aduana. Dicho compromiso, se hizo en la
30 reunión que se sostuvo por su persona en el Cantón de San Carlos, donde adquirí el compromiso



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 que en 6 meses tendríamos nuestra promesa, plazo que se venció en octubre del presente año.
2 Se solicita el apoyo a todas las Municipalidades, conforme lo dispuesto en el artículo 44 de
3 código Municipal, se dispensa tramite y dictamen de comisión. Se acuerda dar un voto de
4 apoyo, acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Los Chiles. Aprobado en forma unánime
5 y definitivamente aprobado.....
6 El Concejo toma nota y se da por enterado.....
7 **Se recibe oficio SM-30-2023, del 12 de enero del año 2023, del Concejo Municipal de**
8 **Esparza, enviado a los Diputados, Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Consejo**
9 **de Transporte Público y Municipalidades del país, transcriben acuerdo N°7, de la sesión**
10 Ordinaria N°215-2023, artículo II, Inciso 7, en la cual indica, se conoce nota SCMM-790-12-
11 2022 de fecha 27 de diciembre del año 2022, del Concejo Municipal de Moravia, donde notifica
12 acuerdo N°1721-2022, referente al pronunciamiento en Contra del proyecto de Ley N°22.530
13 “Ley para la protección del sector Autobusero Nacional ante la Crisis Sanitaria, Social y
14 Económica Provocada por el COVID-19”. Se acuerda acoger la posición expuesta por el Alcalde
15 Municipal con sus comentarios realizados y se envía al Consejo de Transporte Público, a la
16 Asamblea Legislativa, al Ministerio de Obras Públicas y Transporte y Municipalidades del país.
17 El Concejo toma nota y se da por enterado.....
18 **Se recibe oficio SM-013-2023, de fecha 11 de enero del año 2023, del Concejo Municipal**
19 **de Turrialba, enviado a la Comisión de Asuntos Económicos, de la Asamblea Legislativa**
20 **y Municipalidades del país, en la cual transcribe el artículo segundo, inciso 2 de la sesión**
21 ordinaria N°141-2023, celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 10 de
22 enero del año 2023, que dice lo siguiente: Moción para que se altere el orden del día y se conozca
23 las siguiente moción. Por tanto se solicita: 1. Se dispense de trámite de comisión la presente
24 moción. 2. Se apruebe el pronunciamiento en contra del proyecto de Ley N°22.530, Ley para la
25 protección del sector autobusero nacional, por lesionar los derechos humanos de las personas
26 con discapacidad. 3. Se notifique el presente acuerdo a la Comisión de Asuntos Económicos de
27 la Asamblea Legislativa, así como a los 57 Diputaciones de la República. 4. Se notifique a todas
28 las Municipalidades del país 5. Se de firmeza al acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

- 1 Acuerdo: Aprobar con dispensa de trámite de comisión, por lo tanto se aprueba la moción por
2 el fondo y se traslada cada punto a quien corresponda. Aprobada por unanimidad y
3 Definitivamente aprobado.....
- 4 El Concejo toma nota y se da por enterado.....
- 5 **Se recibe oficio CCDR-0004-2023, de fecha 11 de enero del año 2023, del Comité Cantonal**
6 **de Deportes y Recreación de Corredores**, en la cual solicitan el depósito del dinero
7 correspondiente al año 2022, el cual requieren para cancelar la participación en los Juegos
8 Deportivos Nacionales 2023 (JDN 2023) el día 17 de enero 2023, saldrá la primera disciplina
9 para San Ramón de Alajuela, seguida por cuatro delegaciones más que en su totalidad son 84
10 personas, más los representantes del Comité cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.
11 Solo cuentan con 9 millones de los cuales deben cancelar cargas sociales, salarios, servicios
12 públicos y otros gastos administrativos, quedando un aproximado de 6 millones de colones, para
13 ejecutar en la próxima JDN 2023, que por la lejanía los gastos son muy elevados, por lo que se
14 les hace muy difícil que los atletas puedan participar en esa edición, con el dinero que cuentan
15 actualmente.....
- 16 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente en Ejercicio**, manifiesta que consultó a la
17 señora Alcaldesa a.i., y le indicó que estaba en estudio, pero que habían 10 millones de colones,
18 para entregarles y estaba en estudio en Tesorería y que dentro de dos semana, se le va a entregar
19 20 millones.....
- 20 **La Regidora Katherine Rodríguez**, manifiesta que para nadie es un secreto que desde hace
21 meses estamos sin Asesor Legal y como tal, a ella le salta la duda, porque la nota si usted la
22 revisa, la firma la oficinista del Comité de Deportes, de manera tal que dependiendo de quien
23 solicita el giro del dinero, estemos cayendo en una irregularidad, porque no tenga la potestad,
24 aun así, si creo que cuando se somete a votación la nota, votaré con la perspectiva que el Regidor
25 Bermúdez y yo tenemos. Gracias.....
- 26 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez**, consulta que hay la posibilidad de hacer algo, para
27 entregarles el dinero, porque ellos van para Juegos Nacionales, conversando con algunos
28 jóvenes, no tienen dinero para viajar. Ellos cuentan que tiene unos poquitos millones que no les
29 alcanza, yo estuve con ellos en el año 2017 en juegos nacionales, y se gasta mucho dinero, en
30 comida, transportes, estar allá se ocupan muchas cosas. Ahora solicito buscar la manera para



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 que se le giren los recursos a este Comité, con 6 millones a Juegos Nacionales con tantas
2 personas o sea que podrá hacer el Concejo, para ayudarles a solucionar el problema.....

3 **El Síndico William Jiménez**, saluda y manifiesta que en la nota están siendo bien claros en
4 indicar que el dinero del año 2022, no lo depositaron. Los recursos que se le depositan al Comité
5 Cantonal de Deportes, es por Ley y por lo mismo se le deben depositar. Los Juegos son para
6 este fin de semana, no van a hacer nada si le depositan la próxima semana o dentro de 15 días,
7 porque la ocupan, no sé cuál es el monto, pero ojalá el monto que ellos necesitan para pagar,
8 ustedes vieron cuantos atletas van, ustedes vieron que eso es un gasto, el compañero regidor
9 Pedro Joaquín Vásquez, estuvo en el Comité, yo estuve en el Comité, es un estrés increíble,
10 manejar tantos atletas y disciplinas y sin recursos no se puede trabajar. Aquí es donde el pueblo
11 el cantón se da cuenta a quien apoya, porque venir a sentarse aquí, ver los puntos negros y
12 oponerse es fácil, es fácil, aquí es donde el pueblo debe darse cuenta que se necesita. Hoy vimos
13 a los atletas aquí y ellos han votado gotas de sudor, para clasificar a Juegos Nacionales, no hay
14 que darse cuenta, que son pocos los privilegiado que van a esos Juegos, así es que los recursos
15 están porque don Carlos dijo, que tienen posibilidad, tan sencillo de cerrar la cuenta, de trabajar
16 y salir con el compromiso, de que ustedes mismos, le han otorgado, porque ahí tenemos
17 representantes del Concejo, eso sería mandarlo a la guerra y no darle sus implementos, me van
18 a disculpar, ustedes han sido responsables cuando juramentan compañeros que han nombrado
19 este Concejo y sería irresponsable que hoy, que se tenga que dar el apoyo, se lo nieguen por la
20 razón que sea. Aquí ya conocemos las cosas que han pasado, los acuerdos que ustedes han
21 tomado, el Concejo sabe hasta cuándo llega, ya hoy juramentaron a dos nuevos miembros, es
22 decir; aquí no hay ninguna ilegalidad, ni ningún miedo, si hay miedo, hay que decírselo a los
23 atletas, no estamos apoyándoles, porque es muy sencillo o estamos con ello o no estamos o
24 somos o no somos, yo siendo regidor, estaría peleando, por algo que ellos tienen la razón, porque
25 no hay guerra que se gane en contra de la razón Gracias.....

26 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente en Ejercicio**, manifiesta que el año pasado
27 se le depositó 78 millones de colones, se perdieron 50 y tantos, pero eso es otro asunto, pero
28 conversando con doña Emil Fallas, le manifiesta que hay disponible 10 millones, que fueron
29 separados desde el año pasado. Ahora conversando con don Carlos Oviedo, le consulto y
30 quedaron de que esa disponibilidad hay otros 10 millones más, o sea; 20 millones de colones,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

- 1 lo que podemos hacer es pasarlo a la administración, en firme, para que se acelere el depósito,
2 de acuerdo a la disponibilidad de recursos, por motivos de los Juegos Nacionales 2023.....
- 3 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Vice Alcalde**, manifiesta que conforme lo explicó la
4 regidora Jehimmy Mendoza y totalmente de acuerdo con los comentarios que es una necesidad,
5 para que esos jóvenes participen en los Juegos Nacionales, es una preocupación al igual que
6 ustedes, también de nosotros la Administración y hay que darle el apoyo correspondiente. Es
7 importante y aclara que es el año, en que tenemos menor deuda tanto del Comité Cantonal de
8 Deportes como de las demás instituciones de aportes de ley, recordemos que cuando la Señora
9 Alcaldesa a.i., asumió el año pasado, habían varios años atrasado y en este momento el único
10 año atrasado es el año 2021, que se están haciendo las gestiones, para que en menos de 10 días
11 se les deposite al menos 20 millones. Si es importante consultar al Comité Cantonal de Deportes,
12 de cuanto es el dinero necesario para cubrir gastos de Juegos Nacionales, para ver si hacemos
13 un esfuerzo adicional. Nosotros aparte de los otros aportes de Ley, estamos tratando de poner al
14 día y se están haciendo las reservas pertinentes, el año anterior, con el fin de que no nos sucediera
15 esto, para Juegos Nacionales, se hizo un esfuerzo importante para dar monto importante al
16 Comité Cantonal de Deportes, con el fin de que en este momento no tuvieran esa premura, pero
17 ya todos saben lo que sucedió, que en este caso tampoco es culpa de las personas que lo
18 administraban, pero es parte de la investigación que ya se tiene, lamentablemente, sucedió, nos
19 tiene en ésta situación ahorita, nadie trata de ocultar los atrasos que la administración tuvo en
20 años anteriores.....
- 21 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente en Ejercicio**, manifiesta que
22 efectivamente, lo expuesto por el señor Vice Alcalde, que las administraciones anteriores
23 tuvieron muchos atrasos y el año pasado se hizo el esfuerzo, se logró depositar más que en
24 administraciones anteriores, pero es una situación ajeno a nosotros.....
- 25 Somete a votación propuesta de acuerdo “para que la Administración Municipal, haga un
26 estudio de cuánto dinero se puede depositar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
27 Corredores y se acelere el trámite de depósito y se le haga lo antes posibles” solicita se levante
28 la mano.
- 29 Aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

- 1 **Se recibe correo electrónico del 11 de enero del año 2023, del señor Leozadi Valverde**
2 **Alvarado, enviado al Concejo Municipal de Corredores,** mediante la cual solicita se le aclare
3 las siguiente preguntas:
- 4 1.¿Las becas Municipales del Artículo 13 de la ley 7139, solo, única y exclusivamente, están
5 dirigidas a los hijos de los palmicultores de palma, que se encuentren al día con sus obligaciones
6 tributarias con la municipalidad de Corredores y quedando TOTAL Y COMPLEMENTE
7 EXCLUIDOS (AS), otras personas de escasos recursos del Cantón de Corredores, ellos no
8 tendrían ningún tipo de posibilidad de adquirir esta beca, para sus estudios?.....
- 9 2.¿Porqué, los centros de estudios que brindan educación privada, en el cantón de Corredores,
10 debidamente inscritos en el Ministerio de Hacienda, en el MEIC, en la misma Municipalidad,
11 con sus patentes y permisos de salubridad al día, no son tomados en cuenta, para ser facilitadores
12 de la educación técnica o cursos libre, a las personas que si cumplen los requisito establecidos
13 en los lineamientos de becas?.....
- 14 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente en Ejercicio,** manifiesta que la ley es clara
15 donde se indica que es para hijos de palmicultores.....
- 16 Somete a votación propuesta de acuerdo “para que se traslade esta consulta, a la Comisión de
17 Becas, para que sea analizada y se brinde el respectivo informe al Concejo Municipal.”.....
- 18 Aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.
- 19 **Se recibe correo electrónico del 09 de enero del año 2023, del señor Jeonathan Gerardo**
20 **Siles Carvajal, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social,** mediante la cual confirme la
21 asistencia a la sesión extraordinaria del día 18 de enero del año 2023, en la Municipalidad de
22 Corredores, a las 4:30 de la tarde, de manera presencial, para la presentación del Sistema
23 Nacional de Empleo y la creación de una unidad de empleo en la Municipalidad de
24 Corredores.....
- 25 El Concejo toma nota y se da por enterado.....
- 26 **Se recibe nota sin oficio, sin fecha, del señor José Luis Villalobos Gallo, vecino de San**
27 **Rafael, enviada al Concejo Municipal de Corredores,** en la cual manifiesta que el 19 de julio
28 del año 2022, se entregó nota ante la recepción Municipal, al ser las 10:41 a.m., dirigido al
29 Concejo Municipal, acompañado con 140 firmas de los vecinos de Barrio San Rafael, donde
30 solicitan información por un impuesto que se pretende cobrar desde el II Trimestre del año 2021,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 que se refiere a servicios de aseo de vías y sitios públicos. Lamentablemente, salvo una llamada
2 telefónica de la Presidente del Concejo, para aclarar dudas sobre la consulta que se realiza, No
3 hubo respuesta a dicha nota de ninguno de los entes a quien dirige la misiva. Quieren se les
4 aclara cuál es la naturaleza del cobro, como se estimó el monto del tributo, ya que aquí en el
5 Barrio, sorprende que se cobre un nuevo servicio y no vemos algún servicio nuevo que se ejecute
6 en el Barrio de parte de la Municipalidad, salvo el asfaltado de la calle, que por cierto, está en
7 franco deterioro, en tan solo dos años de construcción y sin ningún mantenimiento. Además, de
8 que no existe en este barrio, ni u a sola acera y cuneta, en la calle principal, mucho menos en las
9 calles aledañas. Solicitan las aclaraciones del caso y hasta tanto esto se nea aclarado, no puede
10 la municipalidad, realizar ningún cobro sobre este nuevo tributo.

11 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente en Ejercicio**, manifiesta, seria pasarlo a la
12 administración. Yo también era ignorante en cuanto a estos impuestos, estos impuestos no los
13 pone la municipalidad, vienen con el monto, no es la municipalidad la que dice cuanto se va a
14 cobrar, muchas veces tenemos ese entendido, pero no es así, es bueno que la gente lo sepa....

15 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que leyó con mucha atención la nota
16 del señor José Luis Villalobos Gallo, dice que la nota viene firmada por él y 140 personas más,
17 quisiera preguntar hoy, es a nombre de quien viene la nota, que ahorita estamos conociendo,
18 para saber si nos corresponde, no solamente pedirle a la administración que les conteste, sino
19 que tenemos que contestar nosotros y decirles, cual fue la orientación de la nota que se hizo,
20 recordando que el señor manifiesta, que la señora Presidente Municipal, se comunicó por
21 teléfono con él y es sabido que es potestad de la señora Presidente, indagar asuntos de interés,
22 pero cuando viene dirigido al Concejo, la nota debe ser conocida por el Concejo, número uno,
23 número dos, es una tremenda descortesía y falta de respeto, no contestar nosotros, aunque
24 nosotros no vayamos asumir el que hacer, sino; que vaya a ser a la administración a quien le
25 corresponde, por eso la pregunta, señora Presidente, gracias.....

26 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente en Ejercicio**, manifiesta que efectivamente
27 si se recibió la nota en este Concejo, para lo cual se tomó el acuerdo N°11, sesión ordinaria
28 N°114, del 26 de julio del año 2022 y se trasladó a la Administración Municipal.....

29 Se somete a votación propuesta de acuerdo “para que se traslade esta nota a la Administración
30 Municipal, solicitud del Señor José Luis Villalobos Gallo y se le remita copia del acuerdo N°11



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 de la sesión ordinaria N°114 del 26 de julio del año 2022, asimismo, se informe a este Concejo
2 Municipal de la respuesta dada a los vecinos.”.....

3 Aprobado en forma unánime. **Ver acuerdos**.....

4 **Se recibe correo electrónico de fecha 14 de enero del año 2023, del señor Alberto Cabezas,**
5 **Presidente de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesibilidad Sin Fronteras y**
6 **Administrador del Centro Cultural El Guayabo, ubicado en Marcella, Venecia de San**
7 **Carlos, enviada al Concejo Municipal,** en la cual invitan al III Congreso Internacional “Las
8 familias Base de la Salud Emocional y Células de la Sociedad Mundial”, este congreso es
9 gratuito y se está transmitiendo por la fan page de la Organización Mundial de la Familia,
10 Facebook Live, pero principalmente a la potencia “indicadores de accesibilidad en el turismo y
11 la cultura familiar. La misma se impartirá el lunes 16 de enero a las 11:10 a.m.....

12 El Concejo toma nota y se da por enterado.....

13 **Se recibe oficio DREC-SCE09-001-2023, del 13 de enero del año 2023, de la Licenciada**
14 **María Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos, Circuito 09 de Coto,**
15 **enviado al Concejo Municipal,** mediante la cual envía terna de la Junta de Educación de la
16 Escuela Coto 49, para la conformación de la Junta de Educación, por motivo de renuncia de uno
17 de sus miembros. Se adjunta la documentación requerida para dicho trámite, misma que se
18 ratifica y se remite. Sometido a votación es aprobado en forma unánime y en firme. **Ver**
19 **acuerdos**.....

20 **Se recibe copia de nota sin fecha, sin número de oficio, del Licenciado Edwin Duarte**
21 **Delgado, enviada a la Alcaldía Municipal,** en la cual en su condición de Abogado del Señor
22 Ramón Machado García, con el debido respeto comparezco a manifestar: Tengo conocimiento
23 de que en la localidad de Plaza Canoas, propiedad del señor Machado, se está construyendo de
24 modo ilegal, mismo sitio donde se clausuró por parte del ente municipal, el levantamiento de
25 una tapia, por lo que solicita se proceda conforme a la Ley. Notificaciones por medios arbitrados.
26 **El síndico Abel Gómez,** manifiesta que es una dicha que alguien ya se manifestó, porque se
27 están dando muchas cosas en todos esos precarios. Se están dando situaciones que este Concejo
28 no puede quedarse callado, hay que tomarse decisiones, no solo ahí, si se solicita a la
29 Administración, mediante acuerdo, hacer una gira a los precarios, se van a enterar la gran
30 cantidad de construcciones que hay. Le preocupa porque hay instituciones que están



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 incumpliendo, como es el caso del Instituto Costarricense de Electricidad(ICE) y el Instituto
2 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A), les están conectando electricidad y
3 agua, pero se da el caso que personas con propiedad, solicitan al ICE el servicio, pide que sea
4 aportado por un ingeniero eléctrico y a estas personas simplemente le ponen el medidor ahí y
5 les conectan sea agua o luz. Desea que este concejo Municipal tome el acuerdo solicitando a la
6 Administración la inspección de construcciones, en todos los precarios, sino; también enviarle
7 al ICE y otras instituciones que más adelante los compañeros se van a referir también, pero es
8 muy importante que tomemos muy en cuenta esto, no debemos permitir, algo ilegal en una
9 propiedad, que ni siquiera se ha resuelto un debido proceso, donde no se ha tomado ninguna
10 decisión de las autoridades correspondientes.....

11 **El Regidor Cristian García Miranda**, manifiesta que es preocupante ver este tipo de
12 situaciones, siendo un precario, es complicado el tema administrativo, por el tema de accesos,
13 pero aún más complicado, como una institución de servicio público, instala servicios, si
14 cualquier usuario que tenga una propiedad, que frente a su casa, no en calle pública, le niegan
15 el servicio. Y el caso es que cualquier precario de la zona, que hay varios lamentablemente,
16 cuenta con todos los servicios, incluso donde no hay calle publica, entonces; porque a unos si y
17 a otros no. Es complicado y es un tema que es de precario, que no es popular, si tienen dueños
18 los terrenos, pero no es popular por el tema político, algunos se guindan por ahí y juegan con la
19 inocencia o ilusión de algunas personas. Si es de ponerle mucha atención y ejecutar lo que haya
20 que hacerse y administrativamente tomar las riendas en ese asunto, porque es bastante
21 preocupante y delicado, inclusive con el proyecto de vivienda de San Jorge, que hay varias
22 situaciones ahí, que en lo personal, me preocupan bastante, lo que está sucediendo en el sector,
23 al ver la inoperancia de las instituciones involucradas en ese proyecto, que no se ha desarrollado.

24 **La Regidora Jehimmy Mendoza Días, Presidente en Ejercicio**, somete a votación la
25 propuesta de acuerdo “para que se traslade nota del Licenciado Edwin Duarte Delgado, a la
26 Administración Municipal, se le dé seguimiento e informe de lo actuado a este Concejo
27 Municipal”

28 Aprobado en forma unánime. Ver acuerdos.....

29 **Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 16 de enero del año 2023, del Concejo de**
30 **Distrito de La Cuesta**, en la cual transcriben acuerdo N°1, de la reunión celebrada el 13 de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 enero del año 2023. Según artículo 57, inciso c) se toma el siguiente acuerdo: Acuerdo N°1:
2 vista la nota del Concejo Económico de la Iglesia San Juan Bosco de La Cuesta, donde solicitan
3 un permiso para la actividad a realizarse del 26 de enero al 6 de febrero del año en curso. Este
4 Concejo de Distrito acuerda dar visto bueno a dicha actividad. **La Regidora Jehimmy**
5 **Mendoza Días, Presidente en Ejercicio**, somete a votación propuesta de acuerdo “se traslada
6 a la Administración, solicitud del Concejo de Distrito de La Cuesta, donde da visto bueno a la
7 actividad a realizarse del 26 de enero al 6 de febrero del año en curso. Asimismo, se les recuerda
8 realizar los trámites administrativos, correspondientes”.....
9 Aprobado de forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**.....

10 **ARTÍCULO VI.**

11 **INFORMES DE REGIDORES**.....

12 No hay presentados informes de Regidores por escrito.....

13 **ARTÍCULO VII.**

14 **INFORMES DE SÍNDICOS**.....

15 No hay presentados informes de Síndicos por escrito.....

16 **ARTÍCULO VIII.**

17 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....

18 No hay presentados informes de Alcaldía.....

19 **ARTÍCULO IX.**

20 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

21 **El Regidor Cristian García Miranda**, manifiesta que es para recordar a los compañeros de
22 Asuntos Indígenas, que el miércoles 18 de enero 2023, a las 9 de la mañana, se visita la
23 comunidad de Bajo Los Indios. Asimismo, solicita el transporte y recordar a la Administración
24 los acompañe la Unidad Técnica Gestión Vial, la trabajadora Social y Alcaldía Municipal.

25 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, manifiesta que son dos puntos muy sencillos, pero
26 siempre una de las cosas más importantes es reconocerle, a los compañeros el esfuerzo, que
27 lástima que ahora que estuvo don Carlos, pues él tenía un asunto específico y no pudimos talvez
28 evidenciarlos, pero sí que conste en actas, de la gestión que fueron a hacer al Ministerio de
29 Hacienda, los compañeros que asistieron entre ellos don Joel Bermúdez, don Abel Gómez, ya
30 ingresaron a las arcas municipales, los dineros que el señor Ministro de Hacienda, se había



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 comprometido, efectivamente entraron el 28 de diciembre del 2022, eso demuestra el trabajo
2 que están haciendo las comisiones, la eficiencia y eficacia de ir a gestionar recursos a los
3 Ministerios, como nos trae réditos, apenas quedo pendiente un millón setenta y un mil colones,
4 un reconocimiento a los compañeros que asistieron en esa comisión. Ahora le toca a la
5 Municipalidad, hacer la parte presupuestaria, para hacer las asignaciones correspondientes....

6 **Por otro** lado y aprovechando el tema de que se habló recientemente el Licenciado Edwin
7 Duarte, pidiendo el apoyo del Concejo. Creo que nosotros también debemos estar revisando
8 constantemente por medio de la Administración, que está sucediendo en los lugares más
9 vulnerables de nuestro Cantón, sabemos que hay una necesidad de vivienda enorme y que hay
10 un rezago de parte del Gobierno, terrible, pero que vergüenza y uno no sabe si cae en ridículo,
11 cuando aquí vienen personas honorables de la comunidad, a pedirnos que les ayudemos, para
12 que le pongan servicios y decir que no se puede. Aquí hemos tenido a doña Deisy Castro
13 Navarro, Jefe Cantonal del AyA, diciéndonos que no tenemos capacidad para llenar esas
14 necesidades, pero vemos invasiones en algunos lugares, sobre todo en Paso Canoas, como en la
15 Finca La Unión, donde se tiene que revisar, pero se está colocando servicio de agua, el servicio
16 de agua es algo elemental para el ser humano y debemos reconocerlo, pero de forma legal, el
17 problema es cuando se hace saltándose la normativa, la reglamentación y sobre todo dejándonos
18 en una indefensión ridícula (podríamos decir), porque tenemos que contestar de acuerdo a la
19 legalidad; sin embargo, hay instituciones gubernamentales y no gubernamentales que si les están
20 dando respuesta, creo que el Gobierno Local debe estar enterado y por lo menos hacer algo al
21 respecto y es una conversación que queda pendiente en este Concejo.....

22 **El Regidor Cristian García Miranda** manifiesta, como dice la Regidora Rodríguez, es
23 preocupante esta situación, ahora que veníamos para la sesión, vimos que en una calle que no
24 está declarada pública, los vecinos estaban instalando tubería para el servicio de agua potable,
25 sabemos que es un tema de derecho humano, es algo esencial, pero creo que las mismas
26 instituciones del Estado están propiciando hacer el desorden, sé que hay personas que realmente
27 necesitan, el tema vivienda es vulnerable y delicado, pero creo que no es la forma aprovecharse
28 de la propiedad de otra persona para tener lo mío. Me preocupa la situación que vi en la Finca
29 La Unión, sabemos que ahí hay un proyecto de vivienda importante para el Cantón, por
30 diferentes razones se atrasó, después vino el tema del COVID. Creo que como municipalidad



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 habíamos invertido recursos con el tema de los zanjos, por lo tanto, debe pedírsele cuentas al
2 Ministerio de Vivienda, INVU y a las instituciones que están a cargo del proyecto, porque es un
3 proyecto viejo, no le han hecho nada, el año pasado se solicitó información a las instituciones y
4 no tenemos respuesta como Gobierno Local sobre esa propiedad, debemos alzar la voz, y
5 solicitar información para estar claros con la propiedad y saber que va a pasar con el proyecto.
6 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidenta Municipal en Ejercicio** somete a votación
7 el acuerdo de solicitar de la manera más respetuosa al BANHVI, Ministerio de Vivienda y
8 Asentamientos Humanos y al INVU (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo), informar a
9 este Órgano Colegiado, el proceso en que se encuentra el proyecto La Unión, ubicado en el
10 Distrito de Paso Canoas, Cantón de Corredores. Sometido a votación es aprobado en forma
11 unánime y en firme. **Ver acuerdos.**

12 Seguidamente, somete a votación el acuerdo de solicitar a la Licenciada Daisy Castro Navarro,
13 Jefe Cantonal del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, sede Corredores y a
14 la Asociación Administradora de la ASADA de Barrio San Jorge, Paso Canoas, información
15 sobre el otorgamiento del servicio de agua potable en el proyecto denominado “Finca La
16 Unión”, ubicado en Barrio San Jorge de Paso Canoas. Sometido a votación es aprobado en forma
17 unánime y en firme. **Ver acuerdos.**

18 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, hablando con los compañeros Abel Gómez,
19 Olga Picado, Dulce Marchena, que nos acompañó a la gira del 8 de noviembre 2022, queremos
20 solicitarles un acuerdo de agradecimiento al Licenciado Nogui Acosta Jaén, Ministro de
21 Hacienda, en razón de que se cumplió la palabra de depositar el 28 de diciembre del 2022, los
22 setecientos cincuenta millones en la Tesorería de la Municipalidad del Cantón de Corredores,
23 muy pocas veces se había visto eso, pero gracias a Dios con el esfuerzo de Abel Gómez, Olga
24 Picado, Dulce Marchena y mi persona, sacamos provecho, creo que por elegancia, este Concejo
25 debería sacar un acuerdo de agradecimiento por la actitud hacia el Cantón de Corredores.

26 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidenta Municipal en ejercicio** somete a votación
27 el acuerdo de externar un profundo agradecimiento al Licenciado Nogui Acosta Jaén, Ministro
28 de Hacienda, por la atención brindada a la Comisión y por cumplir con el compromiso de girar
29 todos los recursos que se le adeudaba a la Municipalidad de Corredores, en apoyo al Cantón de
30 Corredores. Sometido a votación es aprobado en forma unánime y en firme. **Ver acuerdos.**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

ARTÍCULO X.

1
2 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....

3 **El Síndico Abel Gómez Gómez**, manifiesta que siempre ha creído, que desde nuestras curules
4 tenemos que buscar soluciones, en ese sentido quiero externar a ustedes el agradecimiento por
5 el apoyo a las gestiones que se realizan de parte de las comisiones.....

6 Asimismo, hago más las palabras del regidor Bermúdez, es importante enviar un acuerdo de
7 agradecimiento al Ministro de Hacienda, no solamente por cumplir su palabra en girar el recurso,
8 sino también por la forma en como nos atendieron, el Señor Ministro nos atendió muy bien con
9 todo su equipo, y el encargado de la Tesorería a nivel Nacional.....

10 **Por otro lado**, decirles que me han llamado vecinos (as) de este cantón preocupados, porque
11 aparentemente (no tengo la información) hay problemas con el servicio de mamografías en el
12 hospital de Ciudad Neily, parece ser que el mamógrafo tiene varios meses de estar dañado, otros
13 dicen que no hay técnico; sin faltar el respeto a ninguna institución, considero que todas las
14 instituciones deben apersonarse al Concejo a rendir cuentas, así como lo ha hecho Fuerza
15 Pública, Cruz Roja, sería importante solicitar a la Directora General del Hospital Ciudad Neily
16 que se presente al Concejo, para conocerla, para que nos informe sobre la situación que se está
17 dando respecto al mamógrafo, como parte de este cantón debemos preocuparnos por esta
18 situación, por lo tanto, propongo que se tome un acuerdo invitando a la Directora del Hospital
19 Ciudad Neily, que venga y nos brinde un informe; el Director anterior nos brindaba informes
20 siempre y así los Bomberos, Cruz Roja, Fuerza Pública, Ministerio de Salud y otros, esto en
21 aras de coordinar acciones.....

22 Informarles que los vecinos de Barrio San Jorge, están muy contentos con el bacheo, quedaron
23 muy bonitas las entradas de las calles y eso demuestra que cuando se trabaja en equipo se logran
24 las metas, entonces, un 100 para la Administración y el Concejo que han visto a estos servidores
25 de la comunidad (Síndicos) trayéndoles las necesidades de las comunidades que representamos.
26 Por último, quiero hacer referencia a las medallas que tengo aquí, esta niña que nos acompaña
27 Keilyn Sofía Jiménez, es una campeona de muchas medallas y me llama la atención que nunca
28 la hemos invitado para darle un reconocimiento, le hemos hecho elogios a otros atletas, pero nos
29 hemos olvidado de algunos y para su papá debe ser un orgullo tener una hija como ella, tiene 16
30 medallas, nacionales e internacionales, tenemos atletas buenos en nuestro cantón, sería bueno



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, redoblar esfuerzos para
2 dar el apoyo a nuestros atletas que están dando lo mejor de sí. En el equipo de Colorado, hay
3 un aproximado de nueve jugadores, que fueron contratados en San Carlos, otros en Pérez
4 Zeledón y otros en Heredia, hoy están aquí porque van a participar en juegos nacionales, pero
5 ellos están en alto rendimiento, donde fueron contratados, son muchachos de aquí, entonces; es
6 importante redoblar esfuerzos para lograr que este semillero que sale del Cantón de Corredores
7 logre alcanzar una mejor meta, estén en primera división y porque no jugadores como los que
8 nos representan fuera del país.....

9 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidenta Municipal en ejercicio**, somete a votación
10 el acuerdo de invitar a la Directora General del Hospital Ciudad Neily, a participar en la sesión
11 programada para el día lunes 13 de febrero del 2023, a las 4:30 p.m., a efecto de conocerla y
12 conversar temas de interés de éste Concejo Municipal, tales como: Atención hospitalaria, Estado
13 actual del mamógrafo, próximos proyectos, entre otros. Sometida a votación, es aprobada en
14 forma unánime y en firme. **Ver acuerdos**.....

15 **El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta, sé que están trabajando en la parte alta
16 arreglando los caminos Pueblo de Dios, Santa Rosa, pero me han preguntado por el camino Los
17 Plancitos, ojala que cuando salgan de donde están trabajando se pueda ir allá, sé que son muchos
18 kilómetros en las alturas, pero ojala podamos ir.....

19 Por otro lado, en la parte plana podemos pasar en verano, ojala se le pueda dar mantenimiento
20 a los caminos que se están complicando, ojala exista la posibilidad de contratar una maquinaria,
21 con solo una niveladora y compactadora, hay carreteras que fueron bacheadas, estamos
22 hablando de San Juan, Vereh, Cariari, esos caminos se taparon, ahora la gente espera que se le
23 dé una pasadita, en verano.....

24 Ojala este año se pueda intervenir el puente de Cenizo, que es urgente, el camino esta pésimo,
25 es una salida alterna, ojala le den una vuelta.....

26 Por último, decirles que el jueves viene el Presidente del INDER, él está en Río Claro, con el
27 Consejo Territorial, me gustaría tener el contacto de la Comisión de Milla Fronteriza para
28 invitarlos, sería muy importante que ellos asistan porque les están abriendo un espacio de media
29 hora, es un tema que afecta al cantón, lo que tiene que ver con crecimiento, desarrollo, vivienda,
30 el atraso de las concesiones, hay plazas que no han abierto y nos estamos estancando, la milla



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 Fronteriza tiene una problemática, se tiene que ser puntual y conciso, llevar posibles soluciones
2 y verlo con el Presidente, entonces me pasan el contacto, tendrían media hora, sería en el GAT
3 Bajo en Rio Claro, si alguien de la alcaldía tiene interés, es un proyecto importante que se está
4 presentando a través del INDER, fueron los que pasaron por aquí y que fueron aprobados,
5 tenemos la fe de sacar esos proyectos por medio de la Municipalidad, se han hecho alianzas
6 importantísimas y se tiene que sacar provecho.....

7 Me uno a las palabras del Síndico Abel Gómez, ojala que con estos juegos podamos ver
8 resultados, hay buenos atletas, reconozco el sacrificio de mi hija, es un sacrificio; sin embargo,
9 se ve reflejado en esto, ojala les vaya bien, van tres atletas por taekwondo, van bien rankeados,
10 ojalá puedan traer medallitas, es un deporte durísimo, pero van preparados a conciencia, ustedes
11 deben sentirse orgullosos. Aquí hay un súper atleta que ha ganado medallas y premios, pero no
12 los ha ganado para el cantón, ¿por qué?, porque en Pérez Zeledón le dan lo que aquí no le dan,
13 porque nuestro Comité tiene dificultades económicas, todo atleta que va en representación de
14 este cantón, va sacrificado, porque no es lo mismo pertenecer al Comité Cantonal de Pérez
15 Zeledón, con los millones que tiene y las ayudas que le dan a los atletas, el compañero Abel
16 Gómez hablaba de los muchachos de futbol, los conozco, son de Cariari, están en Pérez Zeledón,
17 algunos de San Carlos, están en alto rendimiento, al igual que las mujeres, Futsala y Fut de
18 cancha abierta, se unen a las fortalezas que tienen el cantón.....

19 Ellos se van el jueves en la mañana y nos vamos a dar cuenta de los resultados, de verdad
20 siéntanse orgullosos, por el granito de arena que dan por el deporte, apoyando el Comité, es
21 poco el recurso, pero ellos lo distribuyen de la mejor forma y eso es lo que tenemos que velar
22 por un cantón.....

23 **El Síndico Walter Marín Figueroa**, manifiesta que ha estado en contacto con la Asociación
24 de Desarrollo Integral de Caracol y están solicitando el nombramiento de una comisión para
25 atender allá, hay varias cosas en las que quieren ayuda como: asfaltado de las calles, están
26 haciendo una de las mejores canchas, pero necesitan ayuda de parte del Concejo, la idea es que
27 vayamos y veamos, antes de que entren las clases para acompañarlos, para que nos digan la
28 petición como comunidad.....

29 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidenta Municipal en Ejercicio**, manifiesta que la
30 ADI de Caracol tiene audiencia para el 06 de febrero 2023.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

- 1 **El Síndico Walter Marín Figueroa** manifiesta que ellos quieren que nosotros vayamos al sitio.
- 2 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández**, manifiesta que podría ser la Comisión de Obras,
- 3 en compañía del Síndico.....
- 4 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez**, manifiesta que cree que si ellos tienen la audiencia para
- 5 el seis de febrero y tienen la oportunidad de tener a los siete regidores al frente, a los síndicos y
- 6 regidores suplentes, que mejor ventana para explicar lo que ellos pretenden, porque si va una
- 7 comisión solo ellos se darían cuenta lo que está pasando la comunidad, lo más lógico sería
- 8 escucharlos el seis de febrero, luego podría ir la comisión y ver los problemas que tiene la
- 9 comunidad y rendir un informe al Concejo Municipal, si lo tienen conveniente podría ir la
- 10 Comisión de Obras.....
- 11 **El Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta se les confirmó que tienen audiencia
- 12 el seis de febrero.....
- 13 **La Señora Secretaria del Concejo** interina manifiesta que ellos vinieron y se les dio audiencia
- 14 para el seis de febrero.....
- 15 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidenta Municipal en Ejercicio**, manifiesta,
- 16 pienso igual que el Regidor Bermúdez, lo más conveniente es que vengan a la audiencia del seis
- 17 de febrero, luego se podría hacer una gira.....
- 18 **El Síndico Walter Marín Figueroa** manifiesta, es importante ir, ya fui con ellos, y ellos quieren
- 19 ver en que puede ayudar la municipalidad en cuanto a la cancha de fútbol que están llevando a
- 20 cabo, tienen una gran parte, pero si ocupan mucho material.....
- 21 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidenta Municipal en Ejercicio**, manifiesta, el
- 22 Señor Rodolfo Hernández Salas, es lo mismo.....
- 23 **El Síndico Walter Marín Figueroa**, responde, que es lo mismo, nada más que están con Don
- 24 Marvin Sandi de la Asada de Caracol.....
- 25 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidenta Municipal en Ejercicio** manifiesta, la
- 26 Comisión de Obras tiene varias visitas, talvez podamos reunirnos mañana y visitarlos el día
- 27 viernes, y así traer las pruebas, así tener más información para el seis de febrero.....
- 28 **El Síndico Walter Marín Figueroa** manifiesta, sería excelente, estoy en contacto con ellos, si
- 29 van a realizar la gira, me avisan para decirles.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidenta Municipal en Ejercicio** manifiesta, de
2 hecho tendríamos que avisarles, para que nos esperen, se mantiene la audiencia del seis de
3 febrero.....

4 **El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León,** solicita transporte para reunión de la comisión de
5 Becas, el día miércoles 18 de enero del 2023, a las 3:00 p.m.....

ARTÍCULO XI.

7 **MOCIONES.....**
8 No hay mociones.....

ARTÍCULO XII.

10 **ACUERDOS.....**

11 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:.....**

12 **Acuerdo N°1:** Por mayoría de seis votos afirmativos, con dispensa de trámite de comisión y
13 como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal de Corredores acuerda: aprobar la
14 modificación interna N°01-2023, por un monto de ¢17.698.388,13 (Diecisiete millones
15 seiscientos noventa y ocho mil trescientos ochenta y ocho colones, con trece céntimos).
16 Conforme se detalla a continuación:.....

TRANSACCIÓN No. 2
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. MOD-001-2023
AÑO:2023

Meta Gasto Origen: P1-08

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.01.01	sueldos para cargos fijos (administración)	3,342,360.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.03.01	Servicios especiales (administración)	3,342,360.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				3,342,360.00	TOTAL AUMENTO:				3,342,360.00

Meta Gasto Origen: P1-09

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
SECRETARI A DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.01.01.02	sueldos para cargos fijos (concejo)	2,633,772.00	SECRETARI A DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.01.03.02	Servicios especiales (concejo)	2,633,772.00
SECRETARI A DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.01.01.02	sueldos para cargos fijos (concejo)	4,477.41	SECRETARI A DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.05.02.02	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%(concejo)	4,477.41
SECRETARI A DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.03.01.02	Retribucion por años servicios (concejo)	4,828,020.00	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.01.03.01	Servicios especiales (administración)	4,828,020.00
SECRETARI A DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.03.01.02	Retribucion por años servicios (concejo)	402,174.07	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.03.03.01	Decimotercermes (administración)	402,174.07
SECRETARI A DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.03.01.02	Retribucion por años servicios (concejo)	463,007.12	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.04.01.01	Contribucion patronal al seguro de salud C.C.S.S 9.59%(administración)	463,007.12
SECRETARI A DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.03.01.02	Retribucion por años servicios (concejo)	24,140.10	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.04.05.01	Contribucion Patronal al B.P.D.C 0,5% (administración)	24,140.10
SECRETARI A DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.03.01.02	Retribucion por años servicios (concejo)	261,678.08	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.05.01.01	contribucion patronal al seguro de pensiones de la C.C.S.S 5,25% (administración)	261,678.08
SECRETARI A DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.03.01.02	Retribucion por años servicios (concejo)	144,840.60	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.05.02.01	Aporte patronal al regimen obligatorio de Pensiones complementarias 1.5%	144,840.60



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

Meta Gasto Origen: P1-09

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
SECRETARI A DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.03.01.02	Retribucion por años servicios (concejo)	72,420.30	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.0.05.03.01	(administracion) Aporte patronal al Fondo de capitalizacion Laboral 3%(administracion)	72,420.30
SECRETARI A DEL CONCEJO	P1-09	5.01.01.00.0.03.01.02	Retribucion por años servicios (concejo)	253,953.85	DIRECTOR FINANCIERO	P1-08	5.01.01.00.1.06.01.01	seguros riesgos 5.28% (administracion)	253,953.85
TOTAL DISMINUCIÓN:				9,088,484.13	TOTAL AUMENTO:				9,088,484.13

Meta Gasto Origen: P2-13

DISMINUCIONES					AUMENTOS				
Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto	Unidad	Meta	Rubro	Nombre del Rubro	Monto
PROTECCIO N AMBIENTE	P2-13	5.02.25.00.0.01.01	suelitos para cargos fijos	5,267,544.00	PROTECCIO N AMBIENTE	P2-13	5.02.25.00.0.01.03	Servicios Especiales	5,267,544.00
TOTAL DISMINUCIÓN:				5,267,544.00	TOTAL AUMENTO:				5,267,544.00
TOTAL GENERAL DISMINUCIÓN:				17,698,388.13	TOTAL GENERAL AUMENTO:				17,698,388.13

Carlos Oviedo Avila
 Encargado de Presupuesto
 Planificacion
 MUNICIPALIDAD DE CORREDORES



Emil Fallas Cerdas
 Alcadesa Municipal
 MUNICIPALIDAD DE CORREDORES

Acuerdo N°2: Escuchando la ponencia de los miembros de la Comisión Especial del Concejo, que se reunió el ocho de noviembre del 2022, con el Licenciado Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda y todo su Gabinete, donde el Señor Ministro se comprometió a girar todos los recursos que se le adeudaban a la Municipalidad de Corredores, a más tardar el 30 de diciembre del año 2022.....

En razón de lo anterior, por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda externar un profundo agradecimiento al Licenciado Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda, por la atención brindada a la Comisión y por cumplir con el compromiso de girar todos los recursos que se le adeudaba a la Municipalidad de Corredores, en apoyo al Cantón de Corredores.....

Acuerdo N°3: Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda cursar cordial invitación a la Doctora Marcela Leandro Ulloa, Directora General del Hospital Ciudad Neily, a participar en la sesión programada para el día lunes 13 de febrero del 2023, a las 4:30 p.m., a efecto de conocerla y conversar temas de interés de éste Concejo Municipal, tales como:.....
 Atención hospitalaria, Estado actual del mamógrafo, próximos proyectos, entre otros.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 **Acuerdo N°4:** En razón que mediante oficio ACUERDOS-MC-SCM-411-2022, de fecha 12
2 de julio del 2022, se remitió al Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y al Instituto
3 de Vivienda y Urbanismo, el acuerdo N°14 aprobado por el Concejo Municipal de Corredores
4 en sesión ordinaria N°110, celebrada del día 27 de junio del año 2022, solicitando gestionar lo
5 necesario para que el proyecto de vivienda denominado “Finca La Unión” se ponga en
6 ejecución. Aunado a lo dispuesto en el oficio ACUERDOS-MC-SCM-621-2022, de fecha
7 cuatro de octubre del 2022, donde se remite el acuerdo N°20 aprobado por el Concejo Municipal
8 de Corredores en sesión ordinaria N°122, celebrada del día 19 de setiembre del año 2022,
9 mediante el cual se consultan las acciones que se han realizado en atención al acuerdo N°14
10 aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria N°110, celebrada del día
11 27 de junio del año 2022, y que se nombre un representante de la institución, de manera tal que
12 se presentara ante el Concejo Municipal de Corredores, a rendir el informe correspondiente....
13 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda solicitar de la manera más
14 respetuosa al BANHVI, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y al INVU (Instituto
15 Nacional de Vivienda y Urbanismo), informar a este Órgano Colegiado, el proceso en que se
16 encuentra el proyecto La Unión, ubicado en el Distrito de Paso Canoas, Cantón de Corredores..
17 **Acuerdo N°5:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la
18 Licenciada Daisy Castro Navarro, Jefe Cantonal del Instituto Costarricense de Acueductos y
19 Alcantarillados, sede Corredores y a la Asociación Administradora de la ASADA de Barrio San
20 Jorge, Paso Canoas, información sobre el otorgamiento del servicio de agua potable en el
21 proyecto denominado “Finca La Unión”, ubicado en Barrio San Jorge de Paso Canoas.....
22 **Acuerdo N°06:** Por ser competencia administrativa, por unanimidad el Concejo Municipal
23 acuerda trasladar a la Administración Municipal acuerdo del Concejo de Distrito de La Cuesta,
24 mediante el cual dan visto bueno a solicitud de la Iglesia San Juan Bosco de La Cuesta, para
25 realizar actividad del 26 de enero al 06 de febrero del año en curso.....
26 Asimismo, se instruye a representantes de la Iglesia, a presentar ante la administración los
27 requisitos correspondientes.....
28 **Acuerdo N°07:** Visto el oficio AL-FPLN-CDR-077-2023, de fecha 12 de enero del 2023,
29 remitido por la Licenciada Carolina Delgado Ramírez, Diputada del Partido Liberación
30 Nacional, mediante el cual, solicita información sobre la aprobación y publicación del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 reglamento emitido por el Municipio a la Ley N°10.235, Ley para Prevenir, atender, sancionar
2 y erradicar la violencia contra las mujeres en la política.....

3 Por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal de Corredores acuerda
4 comunicar a la Licenciada Delgado Ramírez, que el reglamento no ha sido aprobado por el
5 Concejo Municipal, en razón que mediante acuerdo N°29, de la Sesión Ordinaria N°128,
6 celebrada el 31 de octubre del 2022, se solicitó a la Administración Municipal que a través del
7 Área Legal Municipal, se revisara la Normativa Interna Municipal para implementar Ley
8 N°10.235 Ley para Prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en la
9 política, y se remitiera las observaciones del borrador de reglamento al Concejo para su análisis
10 y aprobación; por lo tanto, se está a la espera del informe de la Administración Municipal.

11 **Acuerdo N°08:** Por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal
12 acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación al
13 Concejo, el oficio MC-AI-SEG-0002-2023, de fecha 10 de enero del 2023, remitido por la
14 Licenciada Grace Villarreal Ramírez, Asistente de Auditoría Interna de la Municipalidad de
15 Corredores, mediante el cual, solicita información respecto al seguimiento a las
16 recomendaciones brindadas en el informe de Carácter Especial sobre las transferencias
17 realizadas por la Municipalidad de Corredores al Centro Agrícola Cantonal de Corredores.

18 **Acuerdo N°09:** A efecto de cumplir con el principio de rendición de cuentas, por unanimidad,
19 y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal de Corredores acuerda convocar a los
20 miembros de la Junta Directiva del Centro Agrícola Cantonal de Corredores, a sesión del
21 Concejo, el día lunes 06 de febrero del 2023, a las 4:30 p.m., a efecto de presentar el informe de
22 labores correspondiente.....

23 **Acuerdo N°10:** Por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal
24 acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación al
25 Concejo, el borrador de reforma de los artículos 4, 5, 8, 10, 12, 13, 16 y 19 del reglamento para
26 la aplicación del Régimen de Dedicación Exclusiva y Prohibición en la Municipalidad de
27 Corredores, presentado por la Administración Municipal. De igual forma, se solicita a ésta
28 comisión de Jurídicos, valorar exhaustivamente los artículos 4, 5, 16 y 19 de este documento.

29 **Acuerdo N° 11:** Visto el oficio CCDRC-0004-2023, de fecha 11 de enero del 2023, remitido
30 por la Señora Mauren Mora Marchena, Secretaria de la Junta Directiva del Comité Cantonal de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 Deportes y Recreación de Corredores, mediante el cual solicita el depósito correspondiente al
2 ordinario 2022.

3 Por unanimidad y como definitivamente aprobado, el Concejo Municipal acuerda trasladar a la
4 Administración Municipal, el citado oficio, a efecto de realizar el estudio correspondiente de
5 cuánto dinero puede depositar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, y
6 se agilice el trámite.....

7 **Acuerdo N°12:** Conocido el oficio DREC-SCE09-01-2023, de fecha 13 de enero del 2023,
8 suscrito por la Máster María Esther Villalobos Gallo, Supervisora de Centros Educativos,
9 Circuito 09-Coto, mediante el cual, remite terna para nombramiento y juramentación de un
10 miembro de la Junta de Educación de la Escuela Coto 49, Código 3262, por renuncia de uno de
11 sus miembros.

12 Analizada la terna, por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el
13 nombramiento del Señor Edgar Baltodano Baltodano, cédula 502450846, como miembro de la
14 Junta de Educación de la Escuela Coto 49, en sustitución de la Señora Deisy Picado Meza,
15 cédula 603660090, quien renunció a su puesto en dicha junta.....

16 **Acuerdo N° 13:** Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Administración Municipal y
17 Comisión de Obras, solicitud de la Señora Dixiana Álvarez Ampié, vecina de Paso Canoas, a
18 efecto de que se realice inspección al problema de inundación. Se solicita sea incluida en la
19 inspección a realizarse a Barrio San Juan, para que se le busque una solución al problema de
20 inundaciones de estas familias.....

21 **Acuerdo N° 14:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a
22 favor del Expediente N°22.928 “Reforma al Artículo 32 de la Ley Nacional de Emergencias y
23 Prevención del Riesgo, Ley 8488, del 22 de noviembre del año 2005 y sus reformas”, criterio
24 solicitado por el Departamento de Secretaria del Directorio de la Asamblea Legislativa.

25 **Acuerdo N° 15:** Por unanimidad de los Regidores (as), se acuerda pronunciarse en contra del
26 proyecto de ley, Expediente N°23.446, Ley para Regulación de los Eventos Masivos, que se
27 tramita en la Asamblea Legislativa, en razón de que no se incluyeron las actividades marítimas,
28 que la cantidad 1000 personas para eventos masivos, es muy corto y depende del lugar donde
29 se realice la actividad, además de que la gestión a través de tiqueteras, como una figura jurídica,
30 viene es a dejarse parte de las ganancias de las comunidades.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1 **Acuerdo N° 16:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda, informar a la
 2 Administración Municipal, que este Concejo Municipal está de acuerdo con el criterio emitido
 3 por medio del oficio MC-DJ-308-2022, de fecha 12 de diciembre del 2022, del Departamento
 4 Legal de la Municipalidad, relacionado con solicitud del Auditor Interno, de mobiliario para
 5 teletrabajar, lo anterior a efecto se proceda conforme corresponde.

6 Asimismo, se remita copia al Auditor Municipal.

7 **Acuerdo N°17:** Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar a la
 8 Administración Municipal, a efecto de que se proceda a dar la respuesta correspondiente, nota
 9 del señor José Luis Villalobos Gallo, vecino de San Rafael, en relación a la solicitud de
 10 información del impuesto a cobrar desde el II Trimestre del año 2021.

11 Asimismo, se remita al señor Villalobos Gallo, copia del acuerdo N°11 de la sesión ordinaria
 12 N°114 del 26 de julio del año 2022, tomado por este Concejo.

13 **Acuerdo N°18:** El Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar a la Administración
 14 Municipal, para que dé seguimiento nota del Licenciado Edwin Duarte Delgado, relacionado a
 15 la construcción en forma ilegal de una tapia en propiedad del Señor Ramón Machado García,
 16 ubicada en Plaza Canoas, solicita se proceda conforme a la Ley. De igual manera, se remita un
 17 informe al Concejo de lo actuado.....

18 **Acuerdo N°19:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores, acuerda trasladar a la
 19 Comisión de Becas de conformidad al artículo 13 de la Ley 7139, consulta del señor Leozadi
 20 Valverde Alvarado, para que sea analizada y se brinde el respectivo informe al Concejo
 21 Municipal.

ARTÍCULO XIII

22 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

23 No hay propuestas rechazadas.....

24

25

26

27

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°137
16 DE ENERO DEL 2023

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

ARTÍCULO XIV

CIERRE DE LA SESIÓN:.....

Al haberse agotado la agenda del día al ser las siete y diecisiete minutos de la noche del día lunes dieciséis de enero del año dos mil veintitrés, la Señora Presidente en Ejercicio da por concluida la sesión.....

Jehimmy Mendoza Días

Kembly Noel Carazo

Presidente Municipal en Ejercicio

Secretaria Concejo Municipal a.i.

.....**Última línea**.....